

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 4 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 4 y $\frac{1}{2}$ fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor à un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirà al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta oficial ha publicado la siguiente interesante circular espedita por el ministerio de Fomento con referencia al ramo de montes, y la cual no hemos insertado hasta ahora por falta de espacio para hacerlo. Dice así:

«Al disponer que se remitan à V... los estados, cuyas casillas han de llenar los ingenieros de montes, à fin de que se forme el catálogo de los que han de quedar exceptuados de la venta en cumplimiento del real decreto de 22 de Enero último, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido prevenirme que en la ejecucion de este trabajo se observen las reglas siguientes:

1.º Los tres estados que han de hacerse por cada partido judicial se numerarán, para la debida uniformidad, de este modo:

- Núm. 1.º Montes del Estado.
- Núm. 2.º Montes de los pueblos.
- Núm. 3.º Montes de establecimientos públicos.

2.º Despues de las terminantes prescripciones del real decreto y real orden de 22 de Enero, es escusado repetir que no han de figurar en los estados sino montes de pino, roble ò haya.

3.º Respecto de la pertenencia, de los nombres de los montes, de los términos jurisdiccionales en que radican y de sus confines por los cuatro puntos cardinales, pondrá V... à disposicion del ingeniero todos los datos que le pida y consten en las oficinas de ese gobierno de provincia, ó puedan ser suministrados por los Ayuntamientos respectivos.

4.º La cabida aforada será calculada

con la mayor exactitud posible, sobre todo en los montes de menos de 200 hectáreas.

Cuando la cabida que se fije no sea igual à la que consta en la clasificacion de 1859, se espresará en la casilla de observaciones la razon de la diferencia, bien proceda de haberse hecho ya una medicion exacta, ó de haberse corregido los datos anteriores con otros mas fidedignos.

5.º Igualmente se esplicará en la misma casilla cualquiera otra novedad que se introduzca respecto de dicha clasificacion general, incluyendo un monte que en ella no figure, omitiendo el que conste con mas de 100 hectáreas, ó variando los nombres ú otra circunstancia.

6.º Las cuestiones de esencion de la venta fundadas sobre los nombres de los montes, sobre sus confines ó pertenencia son ya imposibles, puesto que las relativas à saber si un terreno está exceptuado se han de resolver, no con vista de catálogo sino con arreglo à las disposiciones esplicitas del real decreto, segun manda su artículo tercero.

Para evitar que se susciten dudas sobre las diversas denominaciones vulgares con que unas mismas especies arbóreas son conocidas en las distintas localidades, se designaran en abreviatura en la casilla correspondiente las de pino, roble ó haya, con el nombre que les corresponde segun clasificacion científica y con el que vulgarmente se les dé en el distrito, ateniéndose al efecto los ingenieros à la siguiente tabla formada con este fin por la junta facultativa del ramo:

PINOS.

Pinus canariensis (Chr) (Smith).—Pino tea.

Pinus clusiana (Ctm).—Pino real ó salgareño.

Pinus Halapensis (Mill).—Pino carrasco ó pincarrasco.

Pinus laricio v. Poirotiana (Endl).—Pino carrasqueño.

Pinus pectinata (Lam).—Pino-abeto, pinabete ó abeto.

Pinus Pinaster (Sol).—Pino negral.

Pinus Pinea (L).—Pino piñonero.

Pinus Pinsapo (Boiss).—Pino pinsapo ó pinsapo.

Pino sylvestris (L).—Pino albar.

Pinus uncinata (Ram).—Pino negro.

ROBLES.

Quercus Ceris (L).—Roble rebollo.

Quercus humilis (Lam).—Roble enano

Quercus lusitánica (Lam).—Roble quejigo.

Quercus pedunculata (Willd).—Roble comun.

Quercus pubescens (Willd).—Roble tócio.

Quercus Robur (Willd).—Roble comun.

Quercus Sessiliflora (Smith).—Roble comun.

Quercus Tozza (Bosc).—Matas de roble.

HAYAS.

Fagus Sylvática (L).—Haya.

7.º Cuando por falta de deslinde ó de otros datos no consten de un modo seguro los confines, la pertenencia ò la jurisdiccion, se hará constar así entre las observaciones.

De real orden lo digo à V... para su debido cumplimiento. Dios guarde à V... muchos años. Madrid 5 de Febrero de 1862.—Vega de Armijo.

Sr. gobernador de la provincia de....

EL HOMBRE Y LA MUJER.

Un ser privilegiado por Dios, obra maestra de su sábia mano, que adquiere, que retiene, que piensa, que juzga, que raciocina, que conoce. Este es el hombre. La tierra es su patrimonio, el cielo su herencia. El alma es el don mas precioso con que Dios le ha enriquecido: es puro destello de la divinidad, domina el universo por la admirable combinacion que existe entre sus cualidades morales y físicas. Todo revela en él la autoridad que está llamado á ejercer sobre la creacion.

Colocada la cabeza perpendicularmente sobre los hombros, permite que sus miradas se dirijan con facilidad á todas partes, y sobre todo hacia lo alto, por cuya razon observa cómodamente los astros y estudia sus movimientos. El admirable mecanismo de las manos, de los pies, de todo su cuerpo, denota los altos fines á que está llamado.

Dios aumentó sus necesidades, y le ha hecho mas desvalido en su infancia, porque le dotó de medios suficientes para atender y proveer abundantemente á todas ellas; nace desnudo y con piel fina, sensible, porque su industria lo ha provisto de suaves y abrigadas telas con que cubrirse y resguardarse. Es larga su infancia, porque cuenta con los desvelos y cuidados de una madre solícita y tierna que le asiste y socorre constantemente. Teniendo necesidad de acometer y concluir á veces grandes empresas, su vida es de las mas largas, es poderoso y constante, y su espíritu tiende á la asociacion.

El lazo mas fuerte para la sociedad es la familia: esta se forma de la union del hombre con la mujer. La naturaleza del hombre, los tiernos sentimientos de su alma le inclinan hacia ella.

El hombre tiene primeramente el deber de conocerse á sí mismo, es decir de conocer su alma, ¡admirable y exclusivo don del que carecen los demas animales! Conociéndose, le es ya fácil de persuadirse de sus deberes, como miembro de la sociedad general, como marido y como padre. Comprende el culto que á Dios debe rendir, por haberle criado, el respeto á sus semejantes, el amor á su familia, la necesidad de instruirse, de saber, para corresponder al objeto que Dios se propuso al darle el sér.

A pesar de tantas ventajas como posee el hombre sobre el resto de los animales, ¡con quanto cuidado tiene que estar para

no engañarse; para cumplir su fin! La reflexion y la prudencia tienen que ser sus guias constantes; la templanza y la filosofía las moderadoras de sus pasiones, crueles enemigas del sosiego, de la calma y de la dicha. El amor propio excesivo, el orgullo y la presuncion se calman con la modestia y la benignidad; y he aquí como el Ser Supremo ha provisto al hombre de todos los medios necesarios para apaciguar la lucha que escitan sus pasiones, lucha por otra parte necesaria para que se despeje su corazon y se aclare su entendimiento.

El hombre anhela su felicidad en todos los momentos de su vida; para conseguirla, es indispensable que cumpla con sus deberes: el primero y mas esencial es el amor á Dios, el cuidado por su familia, el respeto á la ley y la caridad con su prójimo. Desde el momento en que nuestra razon empieza á despejarse, es preciso que el alma se eleve á Dios; este primer cuidado pertenece á nuestros padres. Sigue la instruccion que nos afirma en la fé y en los deberes para con Dios y los hombres, abriendo un ancho y bastísimo campo á la inteligencia, donde pueda tender su vuelo. Las pasiones se agitan, y nace el deseo de buscar un alma tierna y cariñosa que comprenda la nuestra. ¡Oh, y qué delicada es la leccion! ¿Cómo reflexionar con calma cuando la pasion mas violenta se agita dentro de nuestro corazon inesperto? Y á pesar de esto es preciso elegir, y de la eleccion depende en gran parte nuestra dicha ó nuestra desventura.

El hombre debe tener presente para esta decision que va á buscar, no el instrumento de un placer, no: busca á la madre de sus hijos, á la depositaria de su honor y fruto de sus trabajos, al consejero íntimo, al consuelo de sus penas, su compañera en la sociedad y en el infortunio, á la enfermera para sus dolencias, con la que á su vez tiene que hacer y ser lo mismo. No se juzgue de poca importancia, y ni se crea que es suficiente sentir que el corazon se inclina hacia una mujer, seducido por su hermosura ó por el juicio precipitado que de su génio, caracter y talento se haya formado, no; la pasion es mala consejera, exagera las buenas cualidades y oculta las malas.

Cuando la pasion os arrastre hácia una mujer, alejaos de ella; tratad de poner en calma vuestro corazon, y, una vez conseguido, examinadla con la razon, y si la encontráis sólidamente virtuosa, tierna, humilde, afable, desinteresada, activa laboriosa, modesta, caritativa, justa y

prudente, entregadle vuestro corazon, vuestra mano, nombre y fortuna, porque aquella os conviene. Ella hará vuestra felicidad cuidando vuestros hijos, instruyéndolos en la virtud: consolará vuestras penas, mitigará vuestros males, aumentará vuestra fortuna. Morireis en paz, cuidado, acariciado y sentido por vuestros hijos, y si os sobrevive, espirareis en sus brazos y os cerrará los ojos, acompañando vuestros últimos momentos con las profusas lágrimas de su verdadero dolor.

¡Dichoso el hombre que encuentra esta mujer!

Preciosa mitad del género humano, inseparable compañera del hombre, de quien procede, que alivia sus penas, consuela sus aflicciones, siente sus males, y participa de sus alegrías! Esto es la mujer.

Que sus pasos no se aparten nunca del sendero de la virtud, que sus miradas recatadas y honestas tengan siempre en calma al atrevido que las fije en ella con impúdico deseo, que el puro carmin de su rostro no lo empañen las sombras de las pasiones ó del arrepentimiento, ni el brillo de sus ojos sea oscurecido por el velo del deseo.

Muy grande y santa es la mision que le está encomendada. Esposa y madre, tiene que compartir su alma entre estos dos tiernísimos sentimientos: depositaria de la honra de sus padres, de su marido y de sus hijos tiene que ser el tabernáculo de su honor. Su pecho, depósito sellado de los pensamientos mas ocultos de su esposo y de sus hijos; su mano solícita constante y cariñosa tiene que cuidar á estos en su infancia, y protegerlos en la juventud. Con sus consejos ha de fortalecer su espíritu, con sus entrañas y con el jugo de su seno se formó y fortaleció su cuerpo. Su virtud, su ejemplo, han de ser su guia en este mundo y su esperanza para el otro. Es el paño que ha de enjugar sus lágrimas; el bálsamo que cicatriza sus heridas mas profundas; el ángel de caridad, á la cabecera de su marido enfermo, de su padre ó de sus hijos; el de consolacion en sus aflicciones; el prudente consejero en sus dudas; la fiel guardadora del fruto de sus trabajos y vigias.

Es la compañera, la amiga mas tierna del hombre, no el instrumento de sus ciegos placeres: halágale con sus caricias, consuélale con su amor.

Que la inocencia resida en su alma con la majestad y el decoro de su porte. Que la ocupacion no le fatigue, y el ór-

den mas riguroso establezca en su casa. Mande persuadiendo, nunca con rigor y será obedecida al punto y con cariño. La decencia y el aseo sean sus adornos, la sobriedad presida en su mesa, y brille siempre en su frente la dulzura y la pureza. Que sus acentos, armoniosos y suaves como el sonido del arpa, encanten á los suyos, y la verdad, la justicia y la templanza salgan siempre de sus labios.

Siendo adicta y sumisa á su esposo, su recompensa será la tranquilidad y la dicha. Todos la respetarán, porque la virtud acrisolada hace enmudecer al libertino.

Cierre sus oídos á la murmuración y á la calumnia, y si acaso le sorprendieren sus venenosos acentos, selle sus labios con la prudencia y la humildad.

Cuanto mas justa y humana sea con sus criados, mas honrará á su esposo. No se engria con la fortuna, ni se abata con la desgracia: practique la caridad en el primer caso, y sufra con resignación en el segundo.

Así conservará el amor de su marido, el aprecio de las gentes, y será feliz.

L.

NOTICIAS GENERALES

En uno de los últimos días fué recibida por el Sr. Ministro de Fomento, marqués de la Vega de Armijo, la comisión del Ayuntamiento de Tortosa, compuesta del alcalde corregidor D. Faustino Vallador y de D. Domingo Falcé, acompañados de varios Sres. Diputados de aquella provincia, y que ha ido á Madrid con objeto de gestionar sobre la variación del proyecto de ferro carril de Valencia á Tarragona, asunto de vital interés para aquella localidad. Los comisionados salieron sumamente complacidos de la afetuosa acogida que les hizo el Sr. Ministro de Fomento.

—Del ferro-carril Soriano nada sabemos hace mucho tiempo; solo tenemos entendido que los trabajos de campo se han terminado: sin embargo llega á ser ya problemático el que los estudios puedan presentarse antes que concluya el año por que se concedió la autorización, que creemos fué el 26 de Abril del año anterior. Ignoramos la causa de ésta dilación cuya responsabilidad seria grave para todos los que pudiendo no hubiesen activado mas la gestión de un asunto cuya importancia se ha reconocido siempre.

—Como contestación á la solicitud del

Ayuntamiento de Alicante pidiendo á aquella ciudad la traslación de la silla episcopal de Orihuela, se ha dictado un real orden en que se hace saber que el gobierno dispondrá aquella medida cuando lo crea oportuno en vista de las circunstancias; pero que, no obstante, si el Ayuntamiento desea anticipar los sucesos, y proporcionar á aquella ciudad la honra de que se eleve á la categoría de capital de la diócesis, podrá hacerlo desde luego, siempre que prepare la casa palacio que haya de habitar el prelado y el edificio en que deba constituirse el Seminario conciliar, dotando además á la iglesia colegiata de los ornamentos y alhajas que sean indispensables para la celebración del culto con la pompa y decoro que exige una catedral, lo cual se ha hecho en otras poblaciones que se hallaban en circunstancias análogas.

—Dice una carta de Roma, que se ha publicado un estado del número de los jesuitas que se hallan esparcidos en el orbe, y cuyo número asciende á 7,338, que corresponden á las naciones siguientes: «1,635 italianos, 2,203 franceses, 319 austriacos, 542 belgas, 206 holandeses, 136 galizios, 563 alemanes, 740 españoles y portugueses, 265 ingleses, 196 irlandeses, 240 de los Estados Unidos y 220 de la América del Sur. Este año la compañía ha aumentado en 68 individuos.»

—La parte principal del ferro-carril subterráneo que se está construyendo para atravesar la ciudad de Londres, quedará abierta al tránsito público antes del mes de mayo próximo. Para evitar que el humo y el vapor de la locomotora hiciese inútil tal medio de comunicación en un túnel tan largo, y en el cual los trenes se sucederán con tanta frecuencia, monsieur Fouler ha inventado una máquina que al aire libre trabaja como una locomotora ordinaria, pero que en el túnel consume su propio humo y condensa su vapor.

—El ministerio inglés ha ampliado en la discusión de la contestación al discurso de la Corona el laconismo de este documento. Lord Palmerston y Rusell han declarado que el gobierno inglés guardará respecto á América una estricta neutralidad y que esperaba aun algun tiempo para ver si el Norte puede reducir al Sur. El día en que se pruebe la ineficacia de los esfuerzos de la Union, Inglaterra obrará con arreglo á los intereses americanos y á los suyos propios. Hasta

entonces el gobierno cree que vale mas dejar á las partes beligerantes libres de toda influencia y no darles esperanza del apoyo de ninguna potencia europea. Respecto á la cuestión mejicana, el gobierno sigue siendo sumamente reservado, y solo dice que desea en Méjico un gobierno con el que «las naciones extranjeras puedan sostener relaciones de amistad, de paz y de comercio.»

—La nunciatura de París desmiente la noticia dada por los corresponsales de Roma acerca de la pretendida conferencia celebrada por los representantes de Austria, España, Rusia y Babiera en el Vaticano, en presencia del Papa, para acordar las medidas que deben tomarse por dichas potencias en el caso de que fuese retirada la guarnición francesa de Roma.

—En los catorce escrutinios que ha habido en la academia francesa para reemplazar á Mr. Scribe, los catorce votos que obtuvo Camilo Doucet representan el máximo de los académicos bonapartistas; Mr. Autram tuvo los once votos legitimistas y católicos; Mr. Cuvillier Fleury los siete votos orleanistas, tres de los cuales votaron luego á Mr. Camilo Doucet; cuatro votaron á Mr. Cuvillier y no habrían bastado para hacer triunfar á Mr. Autram.

—Asegura una carta de París que el embajador austriaco ha declarado al gobierno francés que jamás consentirá Austria en una combinación eventual relativa á cesión del Véneto, en tiempo alguno. Esta declaración parece que ha sido consecuencia de los rumores circulados por los periódicos acerca de la cesión del Véneto, á condición de fundar en Méjico un trono que ocuparía el archiduque Maximiliano.

—La mesa del Congreso, compuesta de los Sres. Lafuente (vicepresidente) y de los Sres. Goicoerrotea, Zorrilla, Carballo y Millan y Caro, no se separó del cementerio de la patriarcal de San Sebastian, hasta que quedó depositado en el panteon que le estaba dispuesto al cadáver del Sr. Martinez de la Rosa. Una de las llaves de la caja fué entregada al albañil y al pariente que con la mesa del Congreso formaban el duelo; y la otra la recogieron los secretarios del Congreso, y ayer tarde la han depositado en su archivo.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.

LA PROVINCIA DE SORIA EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.

Insertamos á continuacion la relacion de los productos que nuestra provincia ha remitido á la Côte en 31 de Enero último para la Exposicion universal que ha de abrirse en Lóndres el 1.º de Mayo próximo; cuya relacion debemos á la amabilidad del Sr. Jefe de Fomento en esta provincia, quien con un celo y actividad laudables ha contribuido poderosamente al mejor éxito de este asunto, segun hemos tenido ocasion de observar.

No dudamos un momento que nuestra provincia ha de figurar dignamente entre las demas del Reino en el gran concurso artístico é industrial que se prepara; sin embargo creemos que todavia pudiera haberse elevado á mayor altura si por parte de los productores en general, hubiese reinado mayor estímulo y competencia; cuya falta proviene á nuestro juicio de que no se penetran de la alta importancia que tales concursos llevan consigo para todo género de relaciones comerciales. Se considerán por muchos estas Exposiciones como meros alardes de lujo que solo conducen á una vana y estéril ostentacion de los objetos que las constituyen; lo cual es un grave y hasta grosero error del que yá solo participan los que ignoran por completo el inmenso movimiento industrial que fomenta el comercio exterior en todas sus relaciones: Cierto es que como una de tantas novedades que el espíritu invasor de la época va planteando en el mundo civilizado, necesita infiltrarse por decirlo así en el ánimo de las gentes, y esto hasta cierto punto disculpa tal ligereza. Para disipar tales preocupaciones nada mas conducente que el establecimiento de exposiciones provinciales anuales que enlazadas con otras generales menos frecuentes patentizasen las grandes y positivas ventajas que las artes y la industria reportarian de semejante disposicion.

De todos modos réstanos para concluir manifestar la gratitud á que se han hecho dignos los Expositores de nuestro país que figuran en la relacion siguiente:

NOTA de los productos que de la provincia de Soria se han remitido á Madrid con destino á la Exposicion universal que ha de abrirse en Lóndres el 1.º de Mayo de 1862.

PRODUCTOS.

EXPOSITORES.

Harina de 1.ª clase.	Sres. Zorrilla y compañía del Burgo de Osma.
Trigo hembrilla; peso de la fanega 101 libras 8 onzas.	El Ayuntamiento de Rioseco.
Trigo candeal; peso de la fanega 99 libras.	El Ayuntamiento de Soto de San Esteban.
Cebada ladilla; peso de la fanega 86 libras	El Ayuntamiento de Soto de San Esteban.
Judias blancas.	Matias Ruiz, vecino del Burgo de Osma.
Idem idem.	D. Leandro Olmeda, vecino de Berlanga.
Patatas.	Manuel Moreno, vecino de Berlanga.
Cebollas.	Marcos Uceda, vecino de Berlanga.
Ajos.	D. Benito Andres, vecino de Rioseco.
Lino en rama.	Basilio Sanz, vecino del Burgo de Osma.
Idem idem.	El Alcalde de Agreda.
Cáñamo en rama.	El mismo.
Miel cruda.	D. Simeon Aguirre, vecino de Soria.
Id. id. recolectada en Octubre de 1861.	D. Lorenzo Colàs, vecino de Velamazán.
Id. id. recolectada en Enero de 1862.. . . .	El mismo.
Id. filtrada.	D. Vicente Fuenmayor, vecino de Berlanga.
Tres muestras de ocres, uno encarnado, otro encarnado } mas claro y el tercero amarillo oscuro. }	El Ayuntamiento de Velilla de Medinaceli.
Cuatro muestras de mármoles de diferentes colores, pro- } cedentes de las canteras de Espejon.. . . . }	D. Leandro de Miguel, vecino de Navaleno.
Dos id. id. de las canteras de Cantalucia.	El mismo.
Asfalto de la mina <i>Maceda</i> del término de Fuentetoba.	D. Manuel Franco, Admor. de la mina, y vecino de Fuentetoba.
Brea asfáltica de la misma mina.	El mismo.
Mineral de hierro de la mina <i>Concordia</i> del término de } Espeja. }	D. Manuel Peña, propietario de la mina, y vecino de Soria.
Mineral de plomo argentífero de la mina <i>Nuestra Señora } de la Peña</i> del término de Peñalcázar. }	D. Bernardo Perez, arrendatario de la mina y vecino de Soria.
Velas estearicas y estearina de la fábrica de Berlanga.	D. Pascasio Lizarbe, propietario de la fábrica, y vecino de Cascaete
Un vellon de lana fina trashumante, mestiza sajona, cria- } da en 4 meses y medio y cortada en 29 de Enero de } 1862 de la ganaderia de D. Manuel Gonzalez y Gon- } zalez. }	El mismo D. Manuel Gonzalez y Gonzalez, vecino de Valdeave- llano de Tera.
Doce muestras de lanas, finas merinas, entrefinas y es- } tambreras estantes, de varias ganaderias de esta pro- } vincia. }	D. Rafael Vera, vecino de Soria.